



**MAT.: APRUEBA 31° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA INTERNA DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

ALGARROBO; 27 SEP 2016
DECRETO N°

5380



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 4.975 de 09.09.2016, Aprueba acuerdo N°200 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°25 de fecha 07.09.2016.
7. D.A. N°5.243 de 21.09.2016, Aprueba 26° Modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- La necesidad de desagregar la 26° Modificación presupuestaria del departamento de Salud aprobada en Decreto alcaldicio N°5.243 del 21.09.2016.

DECRETO:

- I. Apruébese la 31° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
115.05.03.002. 999	Otras transferencias corrientes de la subdere	M\$ 8.800		Aumenta en atención a bono extraordinario anual.
115.05.03.006. 002.034	Asignación para conductores	M\$ 3.000		Aumenta por ingreso de pago retroactivo y actualización de beneficiarios.
115.05.03.099. 001	Aguinaldos	M\$ 6.000		Aumenta por ingreso del aguinaldo de fiestas patrias.
115.05.03.006. 002.035	Bono desempeño colectivo fijo	M\$ 8.500		Aumenta por mayor ingreso al considerado en asignación de desempeño colectivo fijo
115.05.03.006. 002.036	Bono desempeño colectivo variable	M\$ 35.500		Aumenta por mayor ingreso al considerado en asignación de desempeño colectivo variable
115.08.01.002. 002	Isapres	M\$ 13.000		Aumenta por mayor ingreso al considerado en cuanto a devoluciones de licencias medias de ISAPRES.
115.08.99.001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impto.	M\$ 2.000		Aumenta por mayor ingreso al considerado en cuanto a devoluciones y reintegros.
TOTAL		M\$ 76.800	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.21.01.004.005	Planta: trabajos extraordinarios	M\$ 15.000		Aumenta para el pago de horas extraordinarias correspondientes al personal de planta.
215-21-01-003-002-002	Planta: asignación variable por desempeño colectivo	M\$ 22.000		Aumenta para el pago de la asignación por desempeño colectivo variable correspondientes al personal de planta.
215-21-01-003-002-003	Planta: asignación al desempeño colectivo fijo	M\$ 10.300		Aumenta para el pago de la asignación por desempeño colectivo fijo correspondientes al personal de planta.
215.21.01.001.014.002	Planta: Bonificación compensatoria de salud Art. 3 ley 20.157	M\$ 300		Aumenta para el pago de la asignación para conductores correspondientes al personal de planta.
215.21.01.005.003.001	Planta: bono extraordinario anual	M\$ 6.000		Aumenta para saldar cuenta en negativo por pago de bono extraordinario anual.
215.21.01.005.004	Planta: bonificación adicional a bono de escolaridad	M\$ 700		Aumenta para saldar cuenta en negativo por pago de bono adicional de escolaridad.
215.21.02.005.001.001	Contrata: Aguinaldo de fiestas patrias	M\$ 1.000		Aumenta para el pago del aguinaldo de fiestas patrias correspondiente al personal a contrata.
215-21-02-003-002-002	Contrata: asignación variable desempeño colectivo	M\$ 6.000		Aumenta para el pago de la asignación por desempeño colectivo variable correspondientes al personal a contrata.
215-21-02-003-002-003	Contrata: asignación desempeño colectivo fijo	M\$ 2.800		Aumenta para el pago de la asignación por desempeño colectivo fijo correspondientes al personal a contrata.
215.21.02.001.013.002	Contrata: Bonificación compensatoria salud Art. 3 ley 20.157	M\$ 600		Aumenta para el pago de la asignación para conductores correspondientes al personal a contrata.
215.21.02.004.005	Contrata: trabajos extraordinarios	M\$ 1.700		Aumenta para el pago de horas extraordinarias correspondientes al personal a contrata.
215.21.03.001	Honorarios suma alzada	M\$ 9.800		Aumenta para la cancelación de honorarios médicos.
215.22.09.002	Arriendo de edificios	M\$ 600		Aumenta para el arriendo para celebración día de APS
TOTAL		M\$ 76.800		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JGF/PMM/U.C./MRA/dvd.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo DESAM (2)

5 3 8 0
27 SEP 2016

